



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-19-16
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las **12:00-doce horas** del día **21-veintiuno de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento con motivo del Fallo y Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-19-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**-----

--- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 81 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo **FALLO TÉCNICO** de fecha **20-veinte de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, la Convocante, procede a emitir el siguiente **FALLO:**-----

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

a) Respecto del licitante PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.:

Las propuestas técnica y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):

Por ser la única propuesta económica solvente mas baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato **PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, al licitante que a continuación se menciona:-----

LICITANTE	LOTE ADJUDICADO 1	LOTE ADJUDICADO 2	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA (LOTES 1 Y 2)
PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$5,517,168.16 (cinco millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.	\$4,224,115.99 (cuatro millones doscientos veinticuatro mil ciento quince pesos 99/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.	\$9,741,284.15 (nueve millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 15/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.

--- Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el contrato **PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS**



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-19-16
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente **FALLO**. -----

--- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, el proveedor adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del **FALLO**, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. -----

--- La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-19-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, siendo las **12:04-doce horas con cuatro minutos** del día **21-veintiuno de julio del año 2016-dos mil dieciséis**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----

POR LA CONVOCANTE

<p> LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p> LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES</p>
<p> LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO</p>	<p> LIC. ROBERTO MARTINEZ SADA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>



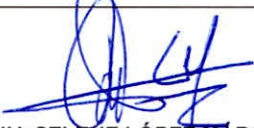

**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**



"2016, Año del Tricentenario de la Fundación
de Guadalupe Nuevo León"

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-19-16
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

 C.P. CINTHIA SELENE LÓPEZ MÁRQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	 C.P. ARTURO ANDRADE DAVILA DIRECTOR DE PATRIMONIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
---	--

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZON SOCIAL
1	 PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL NO. DA-LP-19-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21-VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large 'A' and some scribbles.

